

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2026/06788 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la exposición pública de la cuenta general del ejercicio 2025.

ANUNCIO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 29 de mayo de 2026, se expone al público, por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, la documentación referida al exp. 092/2026/84 estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sede.paterna.es>].

Paterna, 29 de mayo de 2026.—La teniente de Alcaldía de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

